

Memoria / 2004

Memoria /



Yo recuerdo
¡Doy fe!
Yo estuve
allí,
yo estuve
y padecí y mantengo el testimonio
aunque no haya nadie
que recuerde
yo soy el que recuerda
aunque no queden ojos en la tierra
yo seguiré mirando
y aquí quedará escrita
aquella sangre,
aquel amor, aquí seguirá ardiendo,
no hay olvido, señores y señoras,
y por mi boca herida
aquellas bocas
seguirán cantando.

Pablo Neruda



Memoria / 2004

En el año 2004 comenzó una nueva gestión de gobierno, que se caracterizó más por el contraste con el montielismo que por los hechos concretos o definiciones trascendentales en materia de política social y educativa.

A poco de andar, el gobierno demostró que carece de una propuesta política de transformación que sea capaz de dar respuesta a las necesidades más acuciantes del pueblo entrerriano. Más bien, se gestionó sobre la coyuntura en lo que hace a las principales problemáticas provinciales y no se visualizó otro rumbo más que la continuidad de las mismas políticas, revestidas por la cosmética del discurso propio de los nuevos tiempos que corren.

En ese contexto, desde AGMER, en conjunto con la CTA y otros sectores sociales organizados, peleamos durante todo este año para poner en el centro de la agenda de discusión política la distribución de la riqueza. Y definimos a ésta como aquella política que permitiera recomponer el salario de los trabajadores, priorizar una inversión hacia las áreas más sensibles de la crisis provincial: educación, salud, seguridad social, etc; promover una reforma tributaria que respete el espíritu de la Constitución Provincial que propicia que paguen más los que más tienen; garantizar el acceso igualitario a la educación.

Sin dudas, la pobreza no ha sido abordada por ninguna política seria desde el Estado y éste es el principal flagelo de los entrerrianos. Los datos oficiales del Indec dan cuenta de esto al ubicar a Concordia el primero lugar del ranking de la desocupación y la pobreza; situación que además ha sido denunciada sin descanso por los trabajadores de la educación que se encuentran a diario con chicos malnutridos o desnutridos, sin abrigo, con padres sin trabajo.

Por otra parte, el crudo internismo que se expresó dentro de algunas áreas de gobierno el CGE fue paradigmático en este sentido- significó la obturación de políticas de Estado.

Un hecho importante para destacar fue la creación del Consejo de la Magistratura, ámbito institucional que favorece la participación ciudadana en la designación de los jueces y reafirma la independencia del Poder Judicial.

El diálogo y la apertura de ámbitos institucionales para canalizar el conflicto y las negociaciones, excesivamente señalados por el Gobierno como ventaja comparativa con respecto a la anterior gestión, es parte de la democracia, pero sólo resultan conducentes en la medida en que se dé respuesta a los reclamos y situaciones que se plantean.

El año 2004 fue otro año de lucha, en el que logramos que la realidad salarial y las condiciones en que se enseña y aprende en nuestra provincia sean los ejes de una discusión que continuará hasta obtener la respuesta que los trabajadores demandamos.

Secretarías Gremial y de Organización

El comienzo del año coincidió con el inicio de la gestión Busti, que significó -más allá de la caracterización justicialista al frente del gobierno provincial durante los dos períodos de gobierno de la década infame- una expectativa distinta a los cuatro años de la administración Montiel, sobre todo porque se levantaron las banderas de educación, salud y justicia social. Pero esta falsa expectativa se vio truncada en el mismo inicio de la administración, cuando:

- * se intentó cerrar las escuelas intermedias,
- * se intentó avanzar en la implementación de la reforma sin evaluar el tercer ciclo.
- * no se dio respuesta a una demanda impostergable, como la refacción de los 800 edificios escolares que supuestamente iban a estar reparados al inicio del ciclo lectivo.
- * a la demanda de recomposición salarial se le respondió con decretos para los cargos iniciales, que no eran ni bonificables ni remunerativos.
- * a la demanda de una nueva Ley Provincial de Educación se le respondió con distintas mesas de diálogo y consenso que abortaron el debate.

Ante esta realidad, que a priori parecía hegemónica, incuestionable, le respondimos con un contundente no inicio de clases.

A partir de allí, comenzamos un debate distinto con el gobierno y con otros sectores, llegando a establecer un eje común de lucha en el marco de la CTA con los compañeros de ATE, como fue la presentación del proyecto de Ley de Régimen Jurídico del Empleado Público y Paritaria Docente.

Esto significó poner en jaque la política educativa del gobierno, que se vio traducida en el permanente cambio de autoridades en el CGE (presidente del Consejo, Vocales, directores de nivel, directores departamentales, directores de área administrativo financiera, de recursos humanos, etc.).

Durante todo el año, AGMER sostuvo medidas de fuerza, donde los ejes de lucha fueron la recomposición salarial, la paritaria docente y las condiciones de trabajo.

En total se cumplieron 12 días de paro, de acuerdo al siguiente cronograma:

- * **8 de marzo.** Paro de 24 horas. En reclamo de recomposición salarial y devolución de montos ilegalmente descontados.
- * **3 de mayo.** Paro de 24 horas. En reclamo de recomposición salarial.
- * **13 y 14 de mayo.** Paro de 48 horas. En reclamo de recomposición salarial.
- * **18 de mayo.** Paro de 24 horas. Juzgando insuficiente el aumento salarial otorgado por el gobierno y exigiendo una recomposición que abarque al conjunto de la docencia y no sólo a un sector.
- * **27 de mayo.** Paro de 24 horas. Juzgando insuficiente el aumento salarial otorgado por el gobierno y exigiendo una recomposición que abarque al conjunto de la docencia y no sólo a un sector.
- * **26 de agosto.** Paro de 24 horas. Reclamando la sanción de una Ley de Régimen Jurídico del Empleado Público y Paritaria Docente, y por recomposición salarial que ubique los sueldos por encima de la línea de pobreza.
- * **6 de septiembre.** Paro de 24 horas. Reclamando la sanción de una Ley de Régimen Jurídico del Empleado Público y Paritaria Docente, y por recomposición salarial que ubique los sueldos por encima de la línea de pobreza.
- * **1 de octubre.** Paro de 24 horas. Reclamando la sanción de una Ley de Régimen Jurídico del Empleado Público y Paritaria Docente, y por recomposición salarial que ubique los sueldos por encima de la línea de pobreza.
- * **14 de octubre.** Paro de 24 horas. Reclamando la sanción de una Ley de Régimen Jurídico del Empleado Público y Paritaria Docente, y por recomposición salarial que ubique los sueldos por encima de la línea de pobreza.
- * **5 de noviembre.** Paro de 24 horas. Reclamando la sanción de una Ley de Régimen Jurídico del Empleado Público y Paritaria Docente, y por recomposición salarial que ubique los sueldos por encima de la línea de pobreza.
- * **30 de noviembre.** Paro de 24 horas. Reclamando la sanción de una Ley de Régimen Jurídico del Empleado Público y Paritaria Docente, y por recomposición salarial que ubique los sueldos por encima de la línea de pobreza.

plenarios de secretarios generales, y el sostenimiento de la política de CTERA.

En lo nacional, podemos destacar:

* Continuidad y ampliación del incentivo docente, como paso previo a la discusión de la Ley de Financiamiento Integral.

* El 7 de septiembre se realizaron las elecciones de CTERA, en cuyo marco votaron en Entre Ríos más de 7000 compañeros afiliados.

En lo provincial:

* Elecciones en el CGE. La lista 1 de AGMER se impuso ampliamente en las elecciones que se realizaron el 16 de julio para elegir a los representantes docentes en el CGE.

* Campaña de afiliación 2004 y elección de delegados.

* Se aprobó la Ley de Concursos.

* Hubo 10 sesiones de Congresos.

La actividad gremial también se caracterizó por el recorrido de los distintos departamentos, los

Secretaría de Educación

En el cumplimiento del ejercicio democrático de dar cuenta de lo actuado y poner a consideración y valoración de los docentes del mandato otorgado mediante la política gremial del presente año, podemos señalar que los ejes de trabajo de la Secretaría para el período han asegurado las prioridades y han tenido en cuenta las posibilidades definidas por el sindicato.

Los programas que se han concretado son el fruto del trabajo colectivo y los múltiples aportes materializados a través de las demandas y sugerencias; los mandatos de los encuentros específicos; la discusión en las asambleas de cada uno de los departamentos. Y al mismo tiempo, requirió del trabajo colectivo de la elaboración y ejecución de las propuestas; del aporte personal de un equipo de trabajo abierto a las necesidades y demandas de los compañeros; del esfuerzo y compromiso de múltiples actores, dando cuenta de acuerdos explícitos y confluencias de intereses y proyectos con otros sujetos sociales en la construcción de políticas.

Se han hecho efectivas frecuentes visitas, reuniones y encuentros en los departamentos para socializar y poner en debate con los compañeros de las distintas seccionales las propuestas de formación en los temas que han sido considerados como prioritarios por los docentes de cada una de las seccionales.

Hemos profundizado el trabajo de formación de equipos de trabajo en la mayoría de las seccionales sobre la legislación de Nivel Medio. Este emprendimiento se dirige a la mayor circulación posible de la normativa y, al mismo tiempo, pretende una relectura de la realidad de la escuela, los sujetos que la transitan, la comunidad que la nutre de sentido.

Otra de las líneas de acción es la Evaluación del Tercer Ciclo, a la que hemos indicado como significativa y que viene desarrollándose a través de la coordinación y propuesta de formación de la Cátedra de Evaluación de la Facultad en Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Entre Ríos. Este proyecto de trabajo está en la dirección que venimos reclamando de la necesaria evaluación de la totalidad del sistema educativo

entrerriano. Estamos intentando instalar prácticas distintas y desconocidas en uno de los segmentos más sensible y poco mirado del sistema por las autoridades y funcionarios del CGE.

☑ Hemos concretado, profundizado y extendido la propuesta desde AGMER, sobre una mirada con un fuerte sentido pedagógico y político sobre la educación a niños y jóvenes con capacidades diferentes. Además de la generación del espacio de formación, la idea es la concreción de proyectos de trabajo en las escuelas de la zona.

☑ A lo largo del año hemos estimulado y coordinado desde esta Secretaría y la Secretaría de Organización la actividad de los representantes docentes en el ámbito del CGE; como es lógico nos referimos a los compañeros electos por propuesta del sindicato. El debate en búsqueda de los consensos necesarios para mejor expresar las necesidades de los docentes de la provincia. Esta práctica se ha llevado adelante tanto con los que finalizaron el mandato, como con el nuevo equipo que se integró a mitad de año a los distintos ámbitos del Consejo General de Educación.

☑ Se promovió la organización, ejecución y elaboración de propuesta en los Encuentros Provinciales; los mismos estuvieron dirigidos a los docentes de los diversos niveles y modalidades del sistema educativo entrerriano. Los mismos habilitaron el debate y la generación de propuestas que, a posteriori, enriquecen los posicionamientos de los representantes del sindicato en la instancia específica.

☑ Hemos dado continuidad al trabajo de discusión, formación y representación de los docentes en los Consejos Directivos y Superior de la UADER, como forma de consolidación de nuestra presencia en el ámbito de la universidad y la construcción de políticas para el sector, pero con la necesaria mirada de la totalidad del sistema público de educación de la provincia.

☑ Hemos logrado firmar convenios con instituciones educativas de nivel superior (preferentemente estatales) para la elaboración de proyectos formativos en función de temáticas sensibles de los docentes entrerrianos. Las instituciones referidas en este párrafo fueron la Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Educación y Facultad de Ciencias de la Salud. Así también, el afianzamiento de la propuesta de educación ambiental y del Programa Argentina Sustentable, y en el marco del mismo, el de “Entre Ríos Sustentable” con el Foro Ecologista de Paraná y la red de organizaciones ambientalistas de la provincia.

☑ En las diversas instancias y espacios de discusión y formación hemos participado en encuentros, jornadas, seminarios convocados por CTERA para delinear políticas de los diversos sectores, modalidades y niveles del sistema educativo nacional. En forma continua nuestra participación ha sido sostenida en el ámbito de la Formación Docente, la Educación Ambiental, la Educación Técnica, la Educación de Adulto, la Educación Especial.

☑ Hemos participado, desde esta Secretaría en Foros y Seminarios convocados por Universidades Públicas Nacionales, en los mismos hemos presentado las experiencias de formación y de respuestas a las necesidades de la educación entrerriana, como por ejemplo la experiencia referida a la Educación a Distancia. Estas experiencias fueron valoradas como un aporte novedoso y creativo desde el sindicato docente entrerriano.

☑ Profundizamos e intensificamos el ámbito de reflexión, formación y de construcción de políticas del sector docente en las temáticas ambientales, más precisamente de educación ambiental. Esta dirección nos ha

permitido mayor precisión sobre algunas de las líneas de trabajo que esporádicamente el sindicato ha desarrollado en el ámbito de los programas nacionales de CTERA y de la Central de Trabajadores Argentinos.

☑ Hemos puesto en debate y al mismo tiempo hemos generado acciones que nos permitan ir construyendo un ideario sobre un nuevo proyecto de ley de educación provincial; y, simultáneamente, modelar la propuesta alternativa que nos permitirá demandar con seriedad la derogación de la Ley Federal de Educación.

☑ En este ámbito damos cuenta de nuestra participación en la Mesa de Diálogo convocada por el gobierno de la provincia. La misma ha mostrado la poca pertinencia de un debate sobre un proyecto de ley provincial cuyo sustento es el marco de la Ley Federal de Educación. En ese ámbito hemos expresado la postura histórica de la AGMER, con respecto a la necesidad de derogación de la misma. El espacio ha quedado desactivado por el presente período.

☑ En el marco de los lineamientos de la política gremial, el espacio de la Secretaría de Educación es un lugar de cruce e intercambio de miradas que sintetiza adecuadamente las ideas fuerza del sindicato. Haciéndose cargo de una fuerte demanda por el mejoramiento de las condiciones de trabajo, y por otro, un oído atento en la construcción de un proyecto educativo y pedagógico que atienda la necesidad de nuestra Nación de construir libre y soberanamente su propia historia con las herramientas que construimos como pueblo.

Secretaría de Administración y Actas

*Se realizaron reuniones con el personal administrativo de CDC con el fin de mejorar la convivencia, fortalecer las relaciones personales y dinamizar el trabajo.

* Se recategorizó a todos los empleados administrativos que cumplían con la condición de antigüedad, tanto de CDC como de las seccionales.

*Se suspendieron las horas extra para todo personal de AGMER y sólo se utilizaron en casos excepcionales y debidamente fundamentadas.

*Se mantuvo debidamente actualizado el legajo personal de cada empleado de la entidad en el correspondiente fichero.

* Seguimos enriqueciendo el archivo de la entidad con información proveniente desde el CGE, Gobernación (decretos, resoluciones, circulares) y desde las Seccionales, para consulta.

* Fortalecimos el canal de comunicación con las seccionales, filiales, CTA, CTERA y demás organismos, respondiendo a cada requerimiento.

* Se realizaron 2656 trámites, tanto en el CGE, como en oficinas públicas, Seguro, Caja de Jubilaciones y Pensiones, cuyas respuestas fueron enviadas semanalmente a las respectivas seccionales, junto al resto de la documentación.

* Se dejaron al día las actas correspondientes a las reuniones de los martes de CDC.

* Se realizaron las convocatorias a los congresos de la entidad, enviando la

documentación pertinente, así como las resoluciones, a las delegaciones del Ministerio de Trabajo, CGE y UADER. Una vez aprobadas las actas del Congreso se envió copia -como es habitual- a la delegación del Ministerio de la Nación.

* Estuvo a cargo de esta Secretaría la selección de contenidos y armado de la agenda docente de AGMER 2005.

* Se recibieron, organizaron y enviaron al estudio jurídico los recursos administrativos realizados.

Secretaría de Prensa

Relación con los medios de comunicación

En el marco del conflicto docente por recomposición salarial, Régimen Jurídico Básico y Paritaria docente, infraestructura escolar, Ley de concursos, y otros, la Secretaría realizó un permanente trabajo de difusión hacia la prensa provincial, a fin de garantizar la presencia de nuestros posicionamientos, facilitando la llegada de los mismos a los compañeros docentes.

El envío de gacetillas, documentos, difusión de investigaciones, relevamientos y/o encuestas realizadas por AGMER, conferencias de prensa, pauta de notas y entrevistas, publicación de solicitadas, participación en programas, etc, fue permanente. Y aunque muchas veces no es sencillo disputar el sentido con los medios de comunicación sumidos en

su propia lógica fragmentaria y, en su mayoría, cooptados por el poder político- creemos que, en el balance final, AGMER logró muchas veces imponer su agenda.

Comunicación interna

Desde la Secretaría de Prensa se sostiene la comunicación habitual con

las Seccionales departamentales y con afiliados que se insertan en distintos equipos de trabajo.

* A través del correo electrónico se realiza el envío de notas periodísticas y otras informaciones que provienen de CTERA y CTA, y las elaboradas por AGMER, como resoluciones de Congresos, comunicados, materiales para imprimir etc.

* Se realiza el archivo de notas periodísticas y de fotografías, para llevar una memoria gráfica de nuestro sindicato.

* Se distribuyen afiches, cartillas, volantes, videos, documentos, desgrabaciones de charlas y conferencias, etc.

Revista presencia

Durante el año se publicaron tres números de la Revista Presencia.

Se mantuvo la calidad de la publicación, la cantidad de páginas y la incorporación de suplementos especiales sobre temas de importancia y actualidad para nuestro sector.

Este año se publicaron menos ediciones de la revista, por cuanto se resolvió, sobre todo en la primera mitad del año, realizar algunas publicaciones especiales sobre temas específicos, para profundizar en algunos de los ejes que fuimos definiendo en nuestro plan de acción (ver próximo ítem).

Publicaciones especiales

* En conjunto con la Secretaría de Derechos Humanos y Capacitación Sindical publicamos en marzo la cartilla “Semana de la Memoria por la verdad y la justicia”, con materiales y propuestas pedagógicas para tratar el aniversario del 24 de marzo en la escuela.

* En abril publicamos la cartilla “10 años después, por qué decimos NO a la Ley Federal de Educación”, como material de trabajo para las asambleas docentes realizadas en las

escuelas.

* “El salario docente, una lucha histórica que continúa” fue el título y tema de la cartilla que publicamos en el mes de mayo, también como material de trabajo para asambleas docentes, en la que incluimos una historia de la composición de nuestro salario y conquistas gremiales.

Página Web

Se mantuvo la página web de AGMER, incorporando artículos y materiales producidos por el sindicato, así como a otros que resultan de sumo interés y utilidad, como legislación escolar, comunicados de prensa, resoluciones de congresos de AGMER, etc.

El trabajo con otras secretarías

La Secretaría de Prensa trabajó, como es habitual, en apoyo de todas las actividades organizadas por cada una de las Secretarías, aportando difusión, elaboración de folletería, afiches, cartillas, volantes, etc. Asimismo, se acompaña el trabajo de la CTA y de la Lista Unidad en el IOSPER.

Entre otras, se puede enumerar:

- * Volantes para acompañar marcha.
- * Trípticos para la carrera de Posgrado “Especialización en educación ambiental para el desarrollo sustentable”.
- * Afiches para el Programa de Formación para Maestros de EGB “Didáctica y políticas educativas”.
- * Afiches elecciones de CTERA.

- * Campaña nacional de CTERA “Primero la deuda interna”.
- * Afiches “Recomposición salarial ya”.
- * Afiche consulta docente.
- * Materiales de trabajo para asambleas.

Secretaría de Derechos Humanos, Capacitación Sindical y Perfec. Docente

La crisis en que continuamos los trabajadores durante el año 2004 nos tuvo ocupados en resolver varios frentes de conflicto.

La Secretaría de DDHH y Capacitación Sindical no estuvo ajena a esto, participando desde CDC en todas las acciones llevadas adelante por resolución de los Congresos de la entidad, por CTERA y por CTA.

Durante el año 2004 nos propusimos preparar y llevar a cabo el Taller de Formación de Dirigentes Sindicales.

En los primeros meses se reunió el Equipo de Trabajo, formado por compañeros de algunos departamentos y CDC, encargado de la coordinación del proyecto, selección de contenidos y materiales que conformarían el primer cuadernillo correspondiente al Módulo I del Proyecto de Capacitación a Distancia.

En una primera etapa se llevó a cabo la formación de los tutores que tendrán a su cargo la coordinación del Proyecto en cada una de las Seccionales.

Es así como se realizaron cuatro encuentros de Formación de Tutores que estuvieron centrados en el temario del Primer Cuadernillo, referido a la Historia Sindical en general y de nuestro Sindicato en particular. A la vez se abordaron herramientas metodológicas que sirvieran como soporte para el trabajo.

La situación que estábamos viviendo hacía necesario afrontarla reforzando la formación de nuestros compañeros llevando a cabo una Capacitación Sindical que nos posibilitara, a través de la apropiación del conocimiento, darnos instancias de debate y de reflexión para buscar otras miradas, otras perspectivas y otros caminos que permitan contener la situación social y, a través de un trabajo sindical cotidiano y sistematizado, la obtención de un diagnóstico autónomo de la realidad: comenzar a organizarnos para distribuir el conocimiento desde todos los niveles para poder “militar la escuela”, para convertir este espacio físico en el lugar de la participación social.

* **En el primer encuentro** de tutores se trabajó sobre aspectos organizativos de los talleres

y el abordaje desde lo temático y lo metodológico de los cuadernillos que serán soporte del desarrollo del curso en las seccionales. Se presentó el Proyecto de Formación Sindical de dirigentes a Distancia, el Equipo Central a cargo del mismo, el primer cuadernillo y el corpus de bibliografía . En cuanto a los tutores se establecieron los criterios de selección y formación, la actividad que cada uno tendrá a su cargo en las departamentales y la comunicación con el equipo central.

* **En el segundo encuentro** contamos con la presencia del compañero Andrés Borgetto que desde lo temático abordó el desarrollo del movimiento obrero hasta principios del siglo XX, que generó un debate en plenario donde los compañeros y compañeras presentes pudieron analizar los orígenes y las distintas corrientes que han influido en la conformación de los movimientos obreros y en la de los sindicatos en la actualidad. Desde lo metodológico se trabajó en el registro de la exposición, para lo que se tuvieron en cuenta categorías como el encuadre teórico, los roles que cada uno cumple dentro del grupo, los saberes previos, el proceso del grupo, la construcción del conocimiento y elementos tales como la jerarquización del texto que realiza el emisor, la direccionalidad del mensaje, el sentido de la identificación del destinatario, la valoración que hacemos, o no, de las respuestas a los mensajes que emitimos; y qué ejes y recursos utilizaríamos para socializar la información.

* **En el tercer encuentro** se trabajaron en forma combinada los contenidos de la “Historia del movimiento obrero” desde principios de siglo XX hasta la actualidad, y algunos elementos de educación a distancia, para lo cual contamos con la presencia del compañero de CTERA Juan Balduzzi. En el trabajo de grupo se abordó el análisis histórico y en un segundo momento lo pedagógico. Se plantearon situaciones del trabajo de los tutores como el acompañamiento y la colaboración con los procesos de formación de los compañeros y compañeras. Se incursionó sobre la dimensión político-sindical de la formación: que objetivos y desafíos implica.

* La segunda instancia que marcó el inicio del desarrollo del Taller de Formación para Dirigentes Sindicales en los Departamentos comenzó el 10 de septiembre, con la realización del **Cuarto Encuentro de Tutores**. En esta oportunidad el contenido metodológico abordado fue: “Evaluación de los aprendizajes” que estuvo a cargo del Equipo de la Cátedra de Evaluación de la Facultad de Ciencias de la Educación, integrado por las Profesoras Marta Martínez, Susana Celman y Gloria Galarraga.

En este encuentro, y con la presencia de la compañera Secretaria Gremial de CTERA, Clelia E. Lavini, realizamos el lanzamiento del **Taller de Formación para Dirigentes Sindicales** con lo que dimos inicio a los encuentros departamentales.

Los departamentos que participaron en esta instancia fueron: Colón, Diamante, Federación, Federal, Feliciano, Gualeguay, La Paz (Santa Elena y Bovril), Nogoyá, Tala, Uruguay, Victoria, y Villaguay.

De la Seccional Islas participaron algunos compañeros de CDD que se integraron al Taller realizado en Gualeguay.

En estos encuentros de trabajo con las Departamentales y Congresales, que estuvieron a cargo de integrantes del Equipo de Formación Central bajo la modalidad de talleres, se abordó la dinámica del Taller de Formación, la “**Historia del movimiento obrero**” desde sus orígenes hasta la actualidad y, en la tarea grupal y en el debate posterior, la situación de AGMER; CTERA, CTA y el Movimiento Político Social y Cultural produciéndose importantes debates.

Acordando que es necesario forjar,

desde los trabajadores y trabajadoras de la educación, un proyecto cultural y político que nos contenga; que nuestra sociedad podrá empezar a cambiar cuando muchos de los que la conformamos decidamos que ese cambio es totalmente imprescindible; y que construir en este sentido significa generar un “nuevo sentido común” y las herramientas capaces de convertirnos, a cada uno de nosotros, en instrumentos de cambio y transformación colectiva.

A nivel departamental se continuó con el apoyo a los Talleres de Delegados organizados por las seccionales.

A nivel nacional participamos de los encuentros organizados desde distintas Secretarías de

CTERA cuya temática fue Capacitación Sindical, Género y Trabajo Infantil donde se presentaron las acciones realizadas a nivel provincial. Reforzando a partir de estos encuentros el trabajo dentro de la provincia apoyado por el material (cuadernillos y afiches) enviados a todas las Seccionales.

Secretaría de Jubilados

El año 2004 trajo una mayor estabilidad política y económica que se reflejó en el sindicato y, por ende, en sus afiliados pensionados y jubilados.

Afiliaciones

La secretaría duplicó el número de afiliados que, ante la resolución de un sinnúmero de tareas que redundaron en beneficio del sector, manifestaron su voluntad de reingresar a la AGMER.

Elecciones y reuniones

Se realizaron diversas gestiones en pos de lograr que la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia convocara a elecciones para elegir el Vocal Titular y Suplente en

representación del Sector, tarea comenzada en el año 2003 y dilatada en forma permanente por las autoridades de la Caja sin motivo alguno.

A tal efecto se realizaron diferentes reuniones departamentales y un encuentro provincial en el cual se decidieron los ejes de la campaña y los nombres de quienes ocuparían los tres cargos: Primer Vocal, Vocal suplente primero y segundo.

Los representantes de los departamentos decidieron ratificar a Hipólito Argentino Pérez para vocal

titular, quien había sido el candidato en las elecciones suspendidas en el gobierno anterior. En tanto, Roque Mangona por ATE y Laura Montenegro por AGMER fueron designados suplentes 1º y 2º respectivamente.

La Campaña se desarrolló con normalidad pero no fue acompañada por los Departamentos con una acción contundente. Sumando otras variables y el corto tiempo entre la convocatoria y el acto eleccionario, el triunfo fue para la Federación de Jubilados.

Servicios y trámites

* Fue notorio el incremento de compañeros de toda la provincia que se acercaron para tramitar la Caja Complementaria, acción que se hizo en forma conjunta con CTERA en la persona de la compañera de Colón, Shirley Deymonnaz.

* Se acrecentó también la actividad en la Caja de Jubilaciones ya sea para Jubilaciones y Pensiones como también Reconocimiento de Servicios de compañeros que viven en otros lugares del país: Chaco, Río Negro, Corrientes, Misiones, Tierra del Fuego y otros.

* Compañeros que trabajaron en otro momento en diversas provincias obtuvieron la certificación y formal reconocimiento en un accionar conjunto con CTERA. Se continuó con la tramitación de Reconocimiento de Servicios en el ex Consejo Nacional de Educación.

* Se realizaron diversos trámites en ANSES Paraná, Concordia y otras delegaciones provinciales y el archivo nacional.

Convenio bilateral de financiamiento del déficit previsional

Como tema de conmoción y lucha en 2004 se debe destacar la decisión del gobierno provincial de firmar el **Convenio Bilateral de financiamiento del Déficit Previsional** (del 10 de junio de 2004) con la Nación, que trajo un creciente temor entre los afiliados ante la posible adecuación de las condiciones jubilatorias a la ley 24.241 y sus deplorables consecuencias.

A partir de ello se mantuvieron entrevistas exigiendo claridad en la situación y la defensa irrestricta de la ley en vigencia que el congreso de la entidad tomó como prioridad. Muchas

fueron las acciones que se realizaron al respecto y se obtuvo del Gobierno y de la Presidencia de la Caja la misma respuesta: no se modificaría la ley ni las condiciones de jubilación y pensión.

A partir de ese momento AGMER veló por el cumplimiento de esta aseveración, haciendo visitas a los Departamentos, para explicar la situación real, poner en alerta y convocar a un encuentro provincial con especialistas en el tema. El mismo se realizó con la concurrencia de todos los Departamentos, el 9 de septiembre, con la presencia de la abogada especialista en temas previsionales de CTERA, Dra. Graciela Cipolleta .

La Ley 8732 no fue modificada ni asimilada a las características de la 24241.

Ley Nacional 24016

Después de varias reuniones en 2003, durante el presente año CTERA trabajó intensamente con las provincias para la aplicación de la ley 24016, para aquellas que habían

transferido sus cajas a la Nación, por cuanto la misma plantea condiciones de edad y antigüedad mucho más beneficiosas para los jubilados nacionales. La situación fue definiéndose en el transcurso del año, lo que significó una gran probabilidad de mejora para doce provincias y todos aquellos docentes que se jubilaron en el año 95 en Entre Ríos por la ley 24241.

Secretaría de Finanzas

Fruto de la lucha, logramos el reconocimiento de la deuda que el Gobierno provincial tenía con los activos: devolución Circular 19, devolución de la antigüedad y devolución con retroactividad de la deuda. Esto generó no solamente una conquista para los docentes activos, sino también mayor recaudación para el sindicato.

En el mismo sentido se pudieron destrabar todas las demandas judiciales que había con el Estado Provincial, quedando solamente pendiente el reconocimiento de la deuda de 108 mil federales.

En otro orden de cosas, se contrató una auditoría contable para el monitoreo de las altas y bajas de las afiliaciones que habían quedado por decisión política del gobierno de Montiel, "las nuevas afiliaciones", congeladas al 2002. Esto permitió un recupero significativo de los aportes de la entidad, que se vio traducido en las acciones que se llevaron adelante, como así

también en el momento del presupuesto de las seccionales.

También se definió:

* Que todas las seccionales pudieran presupuestar en el rubro bienes de uso, una vez al año, la compra de elementos necesarios para el buen funcionamiento.

* La creación de un fondo para inversiones inmobiliarias actualizadas de acuerdo a la recaudación de la entidad.

Esto demuestra que ninguna política de la entidad se dejó de hacer por problemas financieros; al contrario, todas las acciones llevadas adelante por las seccionales como así también por la CDC fueron ejecutadas.

Secretaría de Acción Social

Créditos

Dentro de las acciones realizadas por esta Secretaría durante el año 2004 para continuar el recupero de los créditos adeudados destacamos que se acordó en reunión con los secretarios generales de todos los departamentos diversas formas de incentivar la recaudación y llamar a la reflexión a los compañeros que mantienen deudas con el sindicato.

Se remitieron notas a titulares y garantes.

Se visitó la totalidad de los departamentos con el fin de realizar el control y saneamiento de las cuotas pagas y entrevistar personalmente a deudores en las seccionales.

Se enviaron cartas documentos a quienes no dieron respuesta alguna. (*Ver anexo I*).

Subsidios

Se continuó con el otorgamiento de subsidios de nacimiento, adopción, matrimonio,

jubilación y fallecimiento.

Se concedieron durante este año 1743.

También se restituyó la entrega de los bolsos de viajes y termeras y los bolsos por nacimiento, quedando al día.

Ayuda económica

Se proyectó la restitución de los créditos donde se mantuvieron audiencias con el BERSA a fin de poder pautar el servicio por débito automático en las cuentas de ingreso.

Se estudiaron cada una de las cláusulas de los nuevos contratos y la reglamentación que se pondrá en vigencia a partir del 2005.

Alojamiento:

Casa Docente de Paraná

Casa Docente de Colón

Las dos casas docentes, con las peculiaridades que las caracterizan, siguen atendiendo las necesidades de los afiliados, con un gran reconocimiento de los mismos, quienes destacan positivamente la calidad del servicio y la cordialidad de la atención que reciben.

La Casa Docente de Paraná se ha visto sobrepasada de afiliados que asistieron por casos de enfermedad, como en el año 2003, cuando esta casa concentró un gran número de docentes que asistieron para poder atender su salud en la capital provincial.

* Se realizaron refacciones, arreglo de techos, enrejados de ventanas y puertas, pintura y mantenimiento general.

*También se repusieron colchones, cortinados, toallas y ropa de cama.

Fondo Solidario

Se entregó un total de \$ 11.800,00 distribuidos de la siguiente manera:

Concordia:	\$1.500,00
Diamante:	\$200,00
Federación:	\$650,00
Feliciano:	\$100,00
Federal:	\$700,00
Gualedguay:	\$900,00
Gualedguaychú:	\$900,00
Islas:	\$700,00
La Paz:	\$650,00
Nogoyá:	\$500,00
Paraná:	\$3450,00
Uruguay:	\$1150,00
Victoria:	\$400,00

Este servicio se suspendió a partir de Julio de este año, dado que las causales por las cuales se originó el fondo solidario a propuesta de uno de los representantes del Consejo General de Educación y aprobado por Congreso, ya no existen.

Centro Solidarios de Atención al Trabajador de la Educación

Ambos centros brindan un valioso servicio a sus afiliados y su grupo familiar, a costos totalmente accesibles.

Paraná cuenta con servicio de: Odontología, Ortopedia y Ortodoncia, Fonoaudiología y Kinesiología. En ellos desarrollan su actividad cinco profesionales.

El Servicio de Odontología continúa siendo subsidiado, en parte, por la entidad.

El servicio de Kinesiología y Fonoaudiología se pauta de manera que no requiera el sostenimiento del sindicato.

En función de los tres servicios que atienden áreas tan sensibles de las enfermedades laborales está proyectado la posibilidad de incorporar servicios de psicopedagogía y psicología.

Se proyectó la refacción de la parte posterior del Centro Solidario, se buscaron presupuestos y planos para realizar un salón multiuso para el año 2005.

Concepción del Uruguay: este servicio presta un invaluable servicio que de otra forma sería inaccesible para muchos docentes. Se ha afianzado durante este año y no ha requerido del aporte económico de la entidad, sosteniéndose con el aporte realizado por los afiliados al sistema.

El servicio cuenta con un Odontólogo y una Ortodoncista, proyectándose ampliar en el próximo año la atención de otras áreas.

Curso “Uso Adecuado de la Voz”

Se realizó en distintos departamentos, el curso “Uso Adecuado de la Voz” con el fin de hacer conocer a los docentes una de las enfermedades más comunes de nuestra profesión.

* Seccionales de AGMER en las cuales fue dictado: Feliciano, Federación, Chajarí, Ceibas, Villa Paranacito, Ibicuy, Colón, Gualeguay. *(Ver cuadros en página siguiente)*

Otras acciones vinculadas a los fondos de acción social:

* **Agendas:** Se mantuvo la confección de las Agendas del 2004 y se proyectó la entrega en el primer trimestre del 2005.

* **Biblioteca:** se invirtió en la compra de libros y soporte magnéticos durante este período.

Seguros

A través de este servicio los docentes afiliados a la entidad y familiares directos tienen acceso a bajo costo a los siguientes seguros: Seguro del Automotor, Seguro del Hogar y Seguro de vida.

Las seccionales que desarrollaron el proyecto destacan que este servicio, que fuera diagramado atendiendo la realidad docente, se irá acrecentando a medida que sea conocido.

La Coordinación del proyecto está a cargo del Sr, Adrián De Liza, quien trabajó la propuesta con esta Secretaría desde los inicios.

Los departamentos Federación, Feliciano, Federal, Gualeguay, La Paz,

En sus primeros días de gestión, la nueva mayoría que conduce el IOSPER -dirigida por UPCN y la Federación de Municipales- rescindió los contratos del cuerpo de profesionales relacionados con la auditoría de medicamentos y de numerosos auditores médicos, desmontó además el sistema informático de control de la asistencia y del gasto en medicamentos. Restableció un acuerdo con el Colegio Farmacéutico que aumentó progresivamente el gasto, llevándolo a más de \$1,5 millones por mes, mientras disminuía paulatinamente la cobertura en los planes especiales, sin garantizar la entrega en tiempo y forma de los mismos.

Esto fue sólo el comienzo; la nota más grosera se realizó cuando se suscribieron los convenios con FEMER, COBER y COFER, refrendados por la propia Ministra Degani, que desmejoraron aún más la asistencia que recibe el afiliado.

La lista Unidad denunció tal situación; realizó una presentación ante el Tribunal de Cuentas, la Fiscalía de Estado y al Gobernador de la Provincia, en la que señaló que los nuevos convenios y la falta de controles internos perjudicarían no sólo al afiliado y al Instituto sino también a los profesionales de la salud, a los que FEMER, COBER, ACLER y el Colegio de Farmacéuticos representan.

La actual mayoría que conduce IOSPER y los agrupamientos que la respaldan UPCN, Federación de Trabajadores Municipales, Jubilados y Policías-, pretenden ocultar el descontrol atribuyéndolo exclusivamente a la escasez de recursos.

A un año y medio de haberse normalizados los aportes se continuó con servicios de emergencia, como en plena época de los Bonos Federales, de retención de los aportes por parte de Montiel.

Desde la Lista Unidad seguimos luchando y reclamando por:

- * El cese de la EMERGENCIA SANITARIA y la urgente normalización de la asistencia.
- * La firma de nuevos convenios con FEMER COBER, ACLER, que resguarden la autonomía, la equidad y la transparencia, que premien el trabajo médico y no la intermediación.
- * El restablecimiento de la prestación farmacéutica en toda la provincia, eliminando el gerenciamiento abusivo del Colegio de Farmacéuticos y la monopólica atención de los afiliados de Paraná en la Farmacia de UPCN.

* El acceso a la información, a todos los trabajadores estatales, docentes, judiciales, municipales y jubilados, sobre la situación de la Obra Social.

* Convocando además a la movilización para exigir la atención que los trabajadores entrerrianos merecen y para revertir la grave situación que atraviesa la obra social, con el pleno convencimiento de que si se administra con transparencia e idoneidad IOSPER puede prestar más y mejores servicios.